ACREDITA INGRESO CEDULA-

Señor Juez:

Julian J. Belussi, abogado, T° 126 F° 773, CUIT 20-33113342-7, letrado apoderado del ESTADO NACIONAL, con domicilio constituido en Av. Julio Argentino Roca N°651, Piso 3°, en los autos caratulados **"EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ ROMANIK, MACARENA s/PROCESO DE EJECUCION" (EXPTE. 195/2024)** a V.S. respetuosamente

digo:

Que con copia que acompaño vengo por el presente a acreditar que la cedula librada en autos fue ingresada a oficina de notificaciones de Lomas de Zamora en 7.5.2026. -

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ZADNIK ALAN
Date: 2026.05.22 13:32:31 ART